



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 188703

13 JUN 2003

Salta,  
Expediente N° 12.159/02

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la E. U. Angélica Beatriz Farfán, D.N.I. N° 26.714.013, solicita adscripción como Profesional en la cátedra "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Adscripción designada por Resolución Interna N° 599/02 emite dictamen a fs. 38 y aconseja la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 089/03, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción y hacer lugar a lo solicitado por dos periodos lectivos por ser de régimen cuatrimestral la asignatura.

Que analizado en el seno de este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03/06/03, se aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;** y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03-06-03)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la E.U. Angélica Beatriz Farfán, a la Cátedra "Enfermería de Salud Pública I", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Designar a la E.U. Angélica Beatriz Farfán, D.N.I. N° 26.714.013, como Profesional Adscripta en la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería por el término de un año, y con opción a prórroga, a cumplirse de la siguiente manera por tratarse de una asignatura cuatrimestral:

- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2003.
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2004.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de las cátedras, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud